



6 arzo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Resolución Consejo de Facultad N° 127-17-CF-FCCAA-UNP
Piura, 14 de diciembre de 2017.

VISTO:

Las solicitudes presentadas por los alumnos Calle Nuñez-Fania Ivonne, Facundo Aguirre-Jhosselin Alexandra, Guerrero Pacherez-Rigoberto Enrique, de la Facultad de Ciencias Administrativas solicitando autorización para llevar curso Dirigido **INVESTIGACION APLICADA**, durante el Segundo Semestre Académico 2017-2

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura, en su capítulo VIII, establece los Cursos Dirigidos.

Que, los recurrentes se encuentran en condición de alumnos egresantes.

Que dicha asignatura es requisito de graduación

Que, Comisión Académica N°13 de fecha 13-10-2017, se aprueba el dictado de los cursos Dirigidos solicitados por 22 alumnos de la Facultad de Ciencias Administrativas.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, en uso de sus atribuciones que le confiere la Ley, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura y en atención al acuerdo de sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 14 de diciembre de 2017.

SE RESUELVE:

1. OTORGAR a los alumnos, **CALLE NUÑEZ-FANIA IVONNE, FACUNDO AGUIRRE-JHOSSELIN ALEXANDRA, GUERRERO PACHERREZ-RIGOBERTO ENRIQUE**, el curso **INVESTIGACION APLICADA**, en calidad de **DIRIGIDO**, durante el Segundo Semestre Académico 2017- 2.
2. ENCARGAR la conducción del mismo al profesor Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera.
3. ESTABLECER que el curso tiene la misma duración de los cursos ofrecidos regularmente, de acuerdo al calendario académico establecido.
4. REGISTRAR dicha asignatura al Segundo Semestre Académico 2017

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

(Fdo.) Dr. JOSE ALFREDO HERRERA FARFAN Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y
Dra. RAYNELDI FARFAN SANCHEZ (Secretaria Académica).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
FCA
Dr. José Alfredo Herrera Farfán
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Dra. Rayneldi Farfan Sanchez
SECRETARIA ACADEMICA

- c.c.:
- OCRCA (2)
 - Interesado
 - Legajo alumno
 - Archivo.

RFS
/ELM

31/18



21/12/17

2.22